

HECHO RELEVANTE

EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI S.A.

13 de septiembre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" ó Excem), pone en su conocimiento que:

El importe total de gastos incurridos por la Sociedad a lo largo del proceso de incorporación de sus acciones en el MAB, segmento de SOCIMI, ascendió a un importe de 324.398 euros (IVA no incluido). Dicho importe incluye los gastos de asesoramiento legal, notaría y registro, los honorarios del asesor registrado y del banco Agente, los trabajos de *Due Diligence* legal y financiera, la emisión de la *comfort letter*, la valoración de los activos inmobiliarios y de la compañía, la creación de la página web y los cánones de Iberclear y MAB, así como otros gastos complementarios asociados al proceso.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

p.p. EXCEM MANAGEMENT S.L. (Representada por D. Carlos García Hernández en su condición de Director Financiero de EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI S.A.)